

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE SEGUNDO BALLESTEROS NAVARRO Rut 005332414-2
 La Cantidad de \$ 121,333 CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGO POR ADQUISICION DE 6 VACUNAS OCTUBLES Y 6 VACUNAS ANTIRRABICAS
 PARA PERROS POR TRASLADO A RIO GRANDE EN CELEBRACION DEL DIA DEL
 OVEJERO AÑO 2011, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 10723.-
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	10723	17/03/2011	121,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :253

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		121,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	121,333	
Totales		121,333	121,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	121,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		109,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		12,133
Totales		121,333	121,333



GEORJA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FORMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad